



Raíces históricas de cuerdas separadas de la agronomía y los marginados conocimientos originarios en las universidades de Cusco y Ayacucho

Historical roots of separate strings of agronomy and the marginalized originary knowledge in the universities of Cusco and Ayacucho

Constantino Calderón Mendoza¹ 

¹ Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima, Perú.

* Autor de correspondencia: ccalderon@lamolina.edu.pe
* <https://orcid.org/0000-0002-4289-2110>

Recibido: 2/02/2024; **Aceptado:** 1/10/2024; **Publicado:** 30/12/2024

Resumen

Se explora, a partir de su contexto, la historia de las Facultades de Agronomía, creadas a finales de la década de 1950 en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) y la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga de Ayacucho (UNSCH). Estas instituciones son importantes como parte de la política de control de Estado; en razón de ello, su fundación se remonta a la época temprana del periodo colonial. A partir de su origen histórico se propone comprender por qué la ausencia del componente intercultural bilingüe en el contenido curricular de la formación agronómica en estas dos regiones con población mayoritaria indígena rural quechuahablante. Este artículo empieza con la referencia a la colonialidad en la educación superior; luego, describe el contexto de la creación de la carrera de agronomía; y, a continuación, se especifica la historia de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), seguida de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH). De ello se desprende que la política de educación superior del Estado es históricamente excluyente de los conocimientos originarios de agricultura y su cosmovisión epistémica en la formación del agrónomo; los conocimientos originarios se han invisibilizado con discursos políticos limeño-centralistas tildándolos de rémoras, inferiores, no científicos, entre otros; pero paradójicamente, al presente, más del 70% de demanda nacional de alimentos se produce con dichos conocimientos originarios que practica la agricultura familiar. Se finaliza con algunas conclusiones previas conducentes al entendimiento de la ausencia de la formación intercultural bilingüe, como sería lógico esperar que haya en dichas regiones de alta densidad de agricultura andina campesina y del habla quechua. La falta de inserción de la educación superior agronómica intercultural bilingüe

Forma de citar el artículo: Calderón, C. (2024). Raíces históricas de cuerdas separadas de la agronomía y los marginados conocimientos originarios en las universidades de Cusco y Ayacucho. *Tierra Nuestra*, 18(2), 128 -141. <https://doi.org/10.21704/rtn.v18i2.1931>

DOI: <https://doi.org/10.21704/rtn.v18i2.1931>

© Los autores. Este artículo es publicado por la revista *Tierra Nuestra* del Departamento Académico de Ciencias Humanas de la Facultad de Economía y Planificación, Universidad Nacional Agraria La Molina. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>) que permite Compartir (copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato), Adaptar (remezclar, transformar y construir a partir del material) para cualquier propósito, incluso comercialmente.

se debe a la política de Estado definida en la Constitución nacional, el Congreso de la República y el gobierno ejecutivo. Creemos que detrás de ello hay un aspecto más profundo de carácter histórico: la forma de pensar colonial naturalizada.

Palabras clave: agronomía, intercultural, bilingüe, educación superior.

Abstract

This article explores the history of the agronomy faculties, created in the late 1950s at the Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) and the Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga in Ayacucho (UNSCH), from a contextual perspective. These institutions are important as part of the policy of state control; for this reason, their foundation dates back to the early colonial period. By examining their historical origins, this study seeks to understand the absence of bilingual intercultural agronomic training in the curricular content in these two regions with a majority rural indigenous Quechua-speaking population. This article begins by referencing coloniality in higher education; then describes the context of the creation of the agronomy degree. It then specifies the history of the Faculty of Agronomy of the Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), followed by the Faculty of Agronomy of the Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH). From this analysis, it becomes evident that the state's higher education policy has historically excluded the original knowledge of agriculture and its epistemic worldview in the training of agronomists. The original knowledge has been made invisible by centralist political discourses from Lima, which label it as backward, inferior, unscientific, among other things. However, paradoxically, at present, more than 70% of the national demand for food is produced with the original knowledge practiced by family farming. The article concludes with some preliminary conclusions leading to the understanding of the absence of bilingual intercultural training, which would logically be expected in these regions of high density of Andean peasant agriculture and Quechua speakers. The lack of inclusion of bilingual intercultural agronomic higher education is due to state policy defined in the national constitution, the congress of the republic and the executive government. We believe that behind it, there is something deeper of a historical nature: the form of naturalized colonial mindset.

Keywords: agronomy, intercultural, bilingual, higher education.

1. Introducción

El objetivo de este trabajo es contribuir a la comprensión, desde el perfil de sus raíces históricas, de porqué en los programas de agronomía de las universidades de los Andes Centrales del Perú, asentados en regiones de alta densidad de pueblos originarios andinos, no ha habido voluntad política de incorporar los conocimientos originarios en sus programas de formación agronómica y conexos, muy a pesar de que, en el presente, más del 70% de la demanda alimentaria nacional se produce con este componente vivo de la pequeña agricultura o agricultura familiar (Baca y Cornejo, 2013; Eguren y Pintado, 2014; Gestión, 2014; Ploeg van der, 2010). Para ello, se ausculta el perfil histórico de la Universidad Nacional

San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) y la Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco (UNSAAC), precisamente asentadas en regiones emblemáticas de intenso desarrollo endógeno originario y alta vigencia de este en la actualidad.

2. Materiales y métodos

La producción de este trabajo se ha apoyado en el método de investigación histórica analítico-científico; en sus dos componentes: heurístico y hermenéutico (García, 2010). En ese orden, se ha acudido a las fuentes primarias y secundarias de información, con estadía tanto en la UNSCH y UNSAAC. Asimismo, se ha apoyado en el método de representaciones sociales, cuyo fundamento fue desarrollado por Jodelet (1986).

3. Resultados y discusión

3.1. La larga continuidad colonial

El origen de la universidad en el Perú corresponde a la herencia colonial, caracterizada por Quijano (2014) y Grosfoguel (2007, 2006) como reproductora de colonialidad¹. Si bien en el año 1821 se produjo la independencia de la administración de gobierno político, no fue así, sobre todo, de la forma de pensar, que quedó intacta, como refirieron Carnoy (1977) y Altbach (2001), al enfocar, desde la teoría de la dependencia, los procesos de colonización occidental relacionados con las instituciones de educación.

En efecto, la Real y Pontificia Universidad Mayor de Lima (hoy Universidad Nacional Mayor de San Marcos) se fundó en el año 1551, a escasos 19 años del primer desembarco de los castellanos en el puerto de Piura. Fue el dominico Fray Tomás de San Martín el gestor de esta universidad, con claros propósitos planteados en la Real Cédula del 12 de mayo de 1551 a la cual Rodríguez (2008) refirió: formar teólogos para la evangelización de los naturales, y formar doctores en leyes para la administración del virreinato. Ambas misiones constituyen una ideología de dominación favorable a la salvaguarda de los intereses de la corona.

Asimismo, el modelo de la Universidad de Salamanca se trasladó con la esencia de su plan de estudios; lo que significó formar profesionales que pensasen igual que los peninsulares sin necesidad de ir a España para tal propósito. Al respecto, es pertinente considerar la historia de la Universidad de Salamanca, escrita por el licenciado Pedro Chacón en el año 1599 (editado por Carabias, 1990), en la que se refleja la importancia que tenía esta universidad para la corona española, por lo que realizaba fuertes

inversiones para evitar que otras universidades europeas le reduzcan el espacio de pensamiento y conocimiento dominante.

Por otro lado, a los 126 años de la fundación de la hoy Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Corona consideró como una petición necesaria la creación de la Real y Pontificia Universidad de Huamanga. Así, fue asentada el 3 de julio de 1677 por gestión del obispo de Huamanga, don Cristóbal de Castilla y Zamora. Al poco tiempo de la creación de esta segunda universidad, en un lapso de 15 años, se creó la Universidad San Antonio Abad del Cusco, mediante la Real Cédula del 1.º de junio de 1692. Esto indica la gran importancia que tenía para los propósitos de la colonización la presencia de las instituciones de educación superior en regiones clave para la estabilidad del gobierno colonial.

Estas últimas dos universidades normativamente tuvieron el estatus de universidad menor, frente a San Marcos de Lima, que era la universidad mayor. Esto significa que las universidades de provincia quedaban subordinadas a la Universidad Mayor de San Marcos en términos de ir por detrás de ella en los aspectos pedagógicos, las materias de enseñanza y lo normativo. Por lo mismo, en las tres universidades, la enseñanza estaba centrada en Teología, Arte o Filosofía, y Derecho o Letras/Leyes.

Estas dos universidades,² y otras provincianas, conservaron expresamente su estatus normativo de universidad “menor” hasta la Ley 7824, Estatuto Universitario de 1935; vale decir, por 114 años más luego de la declaración de la independencia del gobierno político. Persistió de manera sutil esta categorización en la Ley de 1941, tal como se manifiesta en el artículo 393.º (referido a las Disposiciones Generales) de la Ley Orgánica de Educación (Ley 9359): «La Enseñanza Superior Oficial se da en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, en las Universidades Nacionales de Cusco, Arequipa y Trujillo...» (ANR, 2001, p. 159); y se mantuvo hasta el año 1959.

¹ Se entiende aquí por colonialidad al pensamiento científico moderno que, a partir de su origen en eurocentro, se ha diseminado en otros pueblos de cultura otra, en los que se constituyó en centro epistémico oficial de producción de conocimientos. De ese modo, ha suplantado y relegado a la periferia la episteme de producción de conocimientos de esos pueblos, con lo que queda amputada la capacidad de producción de conocimientos y su producto también excluido para, con el tiempo, extinguirse. Esto ha sido estudiado profundamente Aníbal Quijano (2014), Ramón Grosfoguel (2007), Philip Altbach (2001), entre otros.

² La UNSCH fue clausurada el 4 de noviembre de 1886; y su funcionamiento, restablecido el 24 de abril de 1957.

Por otro lado, la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria (ENAV), hoy Universidad Nacional Agraria La Molina, creada en 1902, en el año 1959 se convirtió en referente nacional. Entonces, se tomó en cuenta su trayectoria y experiencia para la creación de nuevas carreras de agronomía, como las que ocurrirían en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco y la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

Para comprender esa larga continuidad colonial, se debe considerar la perspectiva silenciada de los indígenas afectados por la invasión española. Aquella Independencia, declarada formalmente el 28 de julio de 1821, no fue tal ni inclusiva para los indígenas, sino un cambio de la forma de gobierno y alternancia de personas, criollos, en el poder con mentalidad renovada; o sea, ya como colonialidad. Se había asumido una dependencia disimulada y necesaria para cuidar la sobrevivencia de la matriz del modo de vida inyectado por la Colonia, lo que queda intacto hasta el presente. Por ello, para tratar la trayectoria de la academia de agronomía de la UNSAAC y de la UNSCH, ambas ubicadas en regiones de alta densidad indígena quechua, previamente, en los siguientes cinco párrafos, hay que referirse al contexto internacional que motivó la creación de la ENAV.

A la par que en Europa occidental se estaban gestando las ciencias experimentales, especialmente en los siglos XVII y XVIII, corrían también, tal vez a mayor velocidad, las aplicaciones tecnológicas que de ellas se derivaban. Si los científicos competían por establecer la verdad universal de manera «desinteresada»³, había también una incesante actividad social práctica, que se dedicaba a tomar los componentes de estos conocimientos para el desarrollo de nuevas tecnologías que incidieran en las actividades económicas, con lo cual redituaban, a corto y mediano plazo, beneficios o riqueza privada a sus gestores.

³ Ese es el imaginario social que se tiene de la ciencia experimental de los primeros siglos de su trayectoria. Aun así, es difícil aceptar cómo es que una «cosa» desinteresada avanzaba con fuerza, considerando que los experimentos siempre tienen costos, y muchos de ellos muy altos. En la lógica liberal, alguien debió asumirlos en términos de obtener beneficios privados o sociales en el futuro.

Esto llevó a Europa a un proceso de innovación tecnológica transformacional denominado Revolución Industrial por el historiador S. T. Ashton (1973), que lo sitúa entre 1760 y 1830, particularmente en Inglaterra.

La Revolución Industrial demandó mano de obra fabril, lo cual brindó las posibilidades de otra condición de vida, que indujo la migración del campo a la ciudad. A su vez, la industria naciente demandó insumos derivados de las actividades agropecuarias, por ejemplo, la lana para la industria textil, e igualmente alimentos. Por otro lado, tanto las intermitencias de guerra que Europa vivía, así como la representación social de la agricultura como fuente de riqueza económica, propugnada por la teoría económica fisiocrática, pusieron en valor el surgimiento de una eficiente actividad agrícola de carácter privado.

De este modo, luego de un buen avance de las nuevas ciencias básicas naturales con sus experimentos muy centrados en los elementos de la agricultura y la vida animal (Wild, 1992), el desarrollo práctico de las nuevas tecnologías agrícolas y el establecimiento de diversas academias de la ciencia básica, la sociedad europea da paso oficial a la creación de las escuelas de agronomía. Así, se fundan las primeras escuelas como la Academia de Agronomía de Florencia, denominada Academia dei Georgofili (1753); la Sociedad Real de la Agricultura de París (1761); el Instituto de Estudios Agrícolas de Morglin, en Alemania (1810); las escuelas de estudios agrícolas de Grignon (1848) y de Ruennes (1849), en Francia; el Instituto Agrícola de Gembloux (1860), en Bélgica, etc.

Por otra parte, en 1855, aún no tenía aplicación agrícola el arado de vapor, pero a partir de los siguientes años empezó a crecer. Así, la Royal Agricultural Society, en 1867, reportó que ya se usaba en 137 fundos, y, en 1871, su uso en Inglaterra había alcanzado un crecimiento acelerado, a razón de 460 por año, de modo que, para aquel año, ya existían 2000 arados. Del mismo modo, en 1882, Alemania ya contaba con 836 fundos que utilizaban esta máquina. A la par, también en Estados Unidos,

a partir de 1870, empezó el uso extensivo de la mecanización agrícola.

En esa misma perspectiva, en México, se creó la primera Escuela Nacional de Agricultura en el año 1854, explícita y estrechamente vinculada con la construcción nacional del progreso y la modernidad. Asimismo, en 1883, se fundó el Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria en Argentina, coincidentemente, luego de la campaña del desierto del general Roca, a cuya causa se adhirió la Comisión Científica nacional. Esta manifestó en su informe estar de acuerdo con el exterminio de los indígenas mapuches para limpiar la pampa húmeda a fin de dedicarla al desarrollo de la agricultura nacional.

Ahora bien, la ENAV fue creada mediante una ley que el Congreso de la República sancionó el 30 de junio de 1900. Está, en su segundo considerando, expresó lo siguiente: «Que el primer paso que hay dar para **hacer desaparecer el empirismo cultural, que es rémora (obstáculo, freno)⁴, del progreso agrícola**, es el establecimiento de una escuela teórica-práctica agrícola...» (p. 20).

Asimismo, en el artículo 2 del dictamen de la ley, se indicó lo siguiente: «La escuela estará dirigida y regentada por un Director y tres profesores **contratados especialmente en Europa**, ...»; y el artículo 7 demandó lo que sigue: «Asígnase para renta de la Escuela central, el 5% del valor de la contribución **de Predios Rústicos** de toda la República» (Vanderghem, 1993, p. 20). Efectivamente, en el año 1902, se inician las actividades académicas a cargo de la misión belga, contratada del Instituto Agrícola de Gembloux.

Entonces, expuestos los previos acontecimientos a la creación de ENAV y la ley que lo sanciona, ahora es más entendible el espíritu de sus líderes y los argumentos y directivas de la ley de creación de la ENAV. En efecto, se había creado para hacer **desaparecer** la agricultura indígena que estaba basada fundamentalmente en el modo cultural precolombino de producción latente en las

comunidades indígenas, que, a pesar de estar en condición de proyecto interrumpido por la invasión española, era la actividad de mayor ocupación poblacional, dado que la industria en aquel entonces era aún débil. La eliminación de esa **rémora al progreso agrícola** que significaba la presencia de la agricultura nativa se haría con el 5% de la contribución de los **predios rústicos** de toda la República, con profesores contratados **especialmente en Europa**.

Es decir, se empleó el mismo procedimiento de los evangelizadores, cuyos denominados «requerimientos» partían de un supuesto de que los indígenas «están a la mitad del camino entre los hombres y los animales» (Kowii, 2005, p. 290). Por lo tanto, el requerimiento (apropiación) de los territorios indígenas se justifica para transformar su mente, que en realidad era para suplantarlos (Apffel-Marglin, 2004). En suma, el imaginario oficial es la marcha hacia el progreso. Al respecto Marglin (2000) citó la afirmación de S. N. Eisenstadt referida a la modernización: «... históricamente, la modernización es el proceso de cambio hacia los sistemas social, económico y político que fueron desarrollados en Europa occidental y Norteamérica desde el siglo XVIII hasta el siglo XIX» (p. 195). Añadió Marglin (2000): «En pocas palabras, desarrollo (o modernización)⁵ significa occidentalización» (p. 195).

3.2. El contexto de la creación de los programas de agronomía de la UNSAAC y la UNSCH

En las décadas de 1940 y 1950, el progreso constituyó el ideario profundo de los gobiernos peruanos, como consecuencia de la imagen de avance social que se tiene del mundo internacional de Occidente, particularmente de la emergencia científica y tecnológica, post Segunda Guerra Mundial, de los EE.UU. No es para menos, son las décadas en que culmina la invención del modelo del código genético por Watson y Crick, la aplicación intensiva del carbono 12 en las investigaciones arqueológicas, y otros.

⁴ En este y en los dos párrafos siguientes, la aclaración entre paréntesis y los resaltados en negrita corresponden al autor del presente artículo.

⁵ Añadido por el autor.

Del mismo modo ocurrió post Segunda Guerra Mundial, cuyas tecnologías bélicas ya obsoletas se promovían para uso pacífico, por ejemplo, la energía nuclear. La política mundial hegemónica era bipolar: el bloque capitalista y el socialista. Asimismo, fueron los tiempos en que también ocurría la independización política de los países colonizados por eurocentro. Es también la década de la carrera armamentista de las potencias, en la que tenía que ver el desarrollo de la ciencia y la tecnología de punta, y el negocio de las armas hacia el resto del mundo. Los gobiernos latinoamericanos y los partidos políticos consintieron y promovieron la aceptación social de la condición de subdesarrollados, enunciado por el presidente Harry Truman en 1949, como una situación natural. De esta forma, se constituyó la representación social de subdesarrollados en todos los niveles sociales que hasta ahora arrastramos.

En el Perú, también aquellas décadas constituyen la época de la masificación de la educación básica, precisamente con el argumento de su alto valor capital para el progreso, que a su vez significaba, según el discurso de Prado y Ugarteche (1940), dominar a la «naturaleza indómita, la que opone tenaz resistencia a la acción humana»⁶ (p. 26), y qué mejor para ello que la educación (se sobreentiende científica/tecnológica). Se asume que la cultura es importada, por lo que debe castellanizarse raudamente a la población nacional mayoritaria quechua, aymara y otras lenguas nativas hablantes.

En particular, Prado Ugarteche, en ese discurso oficial de 1940, expresó lo que sigue: «... desde la ley hasta los rudimentos de las artes y las ciencias, tendremos el firme convencimiento de que el esfuerzo civilizador es el primero que nos invoca y nos conmina» (p. 26). En otro pasaje de su discurso, señaló lo siguiente:

Una de mis primeras preocupaciones es ir realizando el vasto programa educacional para transformar la cultura del Perú. Coincide

este plan con un ferviente clamor (...) de todas las ciudades, pueblos, villas y aldeas (...) que solicita escuelas y maestros, como un supremo anhelo del espíritu. Escuelas y maestros, diseminados por el territorio nacional, llevarán aquella luz tan largamente ansiada y contribuirán a esclarecer el espíritu y a orientar la conciencia democrática del país. (p. 26-27).

En este sentido, Prado Ugarteche definió a las universidades como centros de la obra cultural y científica.

Por otro lado, en ese tiempo también los gobiernos de 16 países del continente americano celebraron el Primer Congreso Indigenista. Prado Ugarteche, en su condición de presidente de la República del Perú, en ese discurso pronunciado el 28 de julio del 1940 ante el Congreso Nacional, se refirió a los indígenas diciendo: «Precisa, en consecuencia, ser objeto de una radical transformación para hacerlo ingresar en las corrientes de la vida moderna» (p. 136). De este modo, la representación oficial del indígena se reducía al problema económico y la suplantación cultural. Al respecto, indicó lo siguiente: «inculcarle, al mismo tiempo, los conocimientos y orientaciones culturales que requiera para redimirlo de la ignorancia en que se encuentra» (p. 136).

Como se aprecia, el discurso de la política de Prado Ugarteche había apostado por el «blanqueo» (desarraigamiento) de los naturales:

Estas brigadas, que llegan hasta el hogar mismo del indio, dedican especial atención a inculcarle el conocimiento claro y amplio de la patria (...), combatiendo el alcoholismo y el cocainismo y todos sus vicios ancestrales, suministrándole conocimientos de agricultura y de ganadería, iniciándolo en las industrias posibles de la región, interesándolo en la cooperación que deben prestar al Estado para que no se esterilice la educación que presta a sus hijos, (...); en una palabra, llevando al indio de las más apartadas regiones del territorio la influencia de la civilización actual bajo todos sus aspectos, (...), y hacer de él un individuo sano de cuerpo y alma, amante de su patria y

⁶ Discurso del presidente Manuel Prado Ugarteche

ciudadano útil, (...). (p. 136).

Posteriormente, en el año 1947, se firmó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca que el Perú pone en vigor a partir de 1950; y casi simultáneamente se proscriben los partidos políticos como el APRA y los comunistas. Precisamente, estas orientaciones de la política llevaron, desde los primeros años de la década de 1960, a la institucionalización de la Alianza para el Progreso con los EE. UU, que implicaba componentes académicos y culturales que, desde la perspectiva del progreso, influyeron en los países del continente.

En este encuadre, la política dominante de los gobiernos peruanos se centró en el liberalismo económico, basado en la exportación de las materias primas tradicionales que, por efecto de la guerra de Corea y la reconstrucción de Europa, mantuvo el precio internacional alto, lo cual permitió, por ejemplo, al presidente Manuel Odría aplicar una política económica liberal populista.

Estas son las décadas del mayor impulso de los grandes proyectos de irrigaciones con financiamiento mediante crédito internacional. Se produjeron las inmigraciones masivas de la zona rural y ciudades provincianas hacia la ciudad capital, con lo cual se gestaron sus poblaciones periféricas. Además, el Perú ratificó el convenio internacional de creación del Fondo Monetario Internacional y el Banco de Reconstrucción y Fomento. Se reformó la administración pública con la asistencia técnica de una Misión económica y financiera de los EE.UU. El ex presidente de la nación Manuel Prado y Ugarteche vivía en Francia y volvía al Perú faltando 15 días para reelegirse. Así, la mente gobernante tenía naturalizado que los indígenas y toda su tradición eran inútiles.

3.3. La agronomía en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

A 25 años de vida institucional de la ENAV, se iniciaron las primeras tentativas de creación de la agronomía en la UNSACC. En efecto, en el año 1927, se elaboró el anteproyecto de reorganización de esta casa de estudios a cargo de una comisión que contaba entre sus

miembros al historiador y profesor de esta universidad Luís E. Valcárcel, y también a José Uriel García, cuyas manifestaciones a favor del indígena eran de conocimiento público. También, en aquel entonces, lo indígena se había convertido en tema académico y político controversial. Sin embargo, la propuesta de creación de la agronomía se fundamentó en una visión productivista, que realzaba las excelentes ventajas geográficas del Cusco para la producción de cultivos anuales, industriales y tropicales. De esta suerte, en el artículo 291 del estatuto universitario de 1928, se expresó que el Instituto de Agricultura y Ganadería de la UNSAAC se formará sobre la base de la Granja Escuela de K'ayra que estaba a cargo del Ministerio de Agricultura.

Luego, José Uriel García, en 1944, como senador por Cusco, presentó el proyecto de ley de creación de la Facultad de Agronomía con las mismas prerrogativas que la ENAV. Este hecho da a entender que el pensamiento indigenista del cusqueño José Uriel García no se orientaba, pues, a reivindicar el rebrote y la reproducción de los conocimientos precolombinos de agricultura, sino que propugnaba que el indígena se asimile a la modernidad agrícola proveniente de eurocentro. Posteriormente, el año 1947 se dedica al análisis del plan de estudios de los centros de enseñanza agronómica de La Molina (ENAV) y del Río de la Plata (Argentina); y se aprueban becas para los mejores alumnos económicamente pobres para que sigan estudios de agronomía en la ENAV.

Entre 1948 y 1951, la acción se orientó hacia la sensibilización de la sociedad cusqueña para hacer presión ante el gobierno; y también se dedicó a gestiones previas necesarias para la creación. De este modo, el Dr. Jorge Chávez Chaparro, profesor de la UNSAAC, en el Congreso de Botánica de Tucumán (Argentina) de octubre de 1949, presentó la ponencia «Creación y Funcionamiento en la Universidad del Cusco de un Instituto de Investigación para el estudio de plantas nativas, domesticadas y conocidas por los antiguos peruanos». Con esta, logró que el Congreso recomendara al gobierno peruano la creación de dicha propuesta. La idea de esta creación se promovía con el valor

de lo prehispánico, pero la propuesta formal se sujetaba también a las propuestas manantes del progreso.

Avanzando en esta dirección, en el Acta de Sesión de la Facultad de Ciencias de la UNSAAC del 13 de diciembre de 1955, se aprobó el proyecto de la creación de la Sección de Agronomía, presentado por el Dr. Jorge Chávez Chaparro, en el que se fijó la orientación que tendría el plan de estudios. La sugerencia del catedrático Fano Rodríguez fue la siguiente:

Los Planes y Programas de la Sección de Agronomía sean idénticos a los de La Molina (ENAV)⁷, pues con esta medida se daría facilidad a los alumnos para que puedan trasladar sus matrículas indistintamente de una universidad a otra, ya que poniéndose en el caso de que en esta universidad se crean los primeros años i se presenten dificultades posteriores para la creación de años superiores, los alumnos se verían grandemente perjudicados para trasladar su matrícula a otra universidad si los Planes y Programas no son iguales. (UNSAAC, 2006, p. 11)

Como se aprecia, abandonaron lo planteado en Tucumán. Asimismo, la sugerencia de Fano Rodríguez fue consiguientemente corroborada por la propuesta del Dr. Sergio Quevedo:

(...) desde el primer año de la nueva Sección, la enseñanza sea especializada; por consiguiente, cuente con un plantel de profesores especializados i que los Planes y Programas que deban seguir sean idénticos a los de la Molina, para bien de los alumnos. (UNSAAC, 2006, p. 11)

De este modo, la orientación del contenido del programa de estudios se redujo a una previsión pragmática, y en cierta manera a lo anecdótico: que sea idéntico al de la ENAV para el bien de los alumnos.

En marzo de 1956, se aprobó este proyecto en el Consejo Universitario y entró en funcionamiento, como dependencia de la Facultad de Ciencias, el 4 de abril del mismo

año hasta el 26 de septiembre de 1957. Luego, al parecer apremiado por la reorganización en que estaba la UNSAAC, se convirtió en Sección Autónoma hasta adquirir la categoría de Facultad de Agronomía el 22 de abril de 1960. A partir de 1984, se constituyó en Facultad de Agronomía y Zootecnia (FAZ), con dos secciones de carrera profesional: Ciencias Agrarias y Zootecnia.

Ahora bien, desde sus inicios, la trayectoria curricular de agronomía ha estado centrada en el paradigma de las ciencias positivas, como lo es la posición dominante de la agronomía a nivel mundial. Se sigue esa línea epistémica de origen eurocéntrico⁸ para «leer» y operar el paisaje andino peruano (país de montaña). De este modo, el paisaje peruano tiene dos lecturas operativas divergentes; así: un suelo en paisaje de laderas para el campesino andino es cultivable y es bueno para el cultivo de papa; mientras que, para el ingeniero agrónomo, ese suelo se clasifica como apto solo para actividades forestales de conservación (Manuel Valencia, agrónomo, Mg.Sc. en clasificación de suelos. Comunicación personal, 2000).

Luego, en el plan de estudios de 1956-1960, en el primer año de estudio, se introdujo dos materias de idiomas: inglés y francés. Por el lado de la tecnología se impartió Maquinaria Agrícola. Las demás materias correspondían principalmente a las ciencias básicas naturales orientadas a la agricultura. En los siguientes años, se establecen materias como Cultivo I: tuberíferas; Industrias de la Granja; Silvicultura; Cultivo II: cereales; Bovinotecnia; auquenotecnia; Viticultura; Enología, etc.

El plan de estudios de 1960-1969 ha seguido la misma tendencia con la excepción de que ya no aparecen el idioma francés ni el inglés, y se introduce la materia Archivo vivo de plantas.

La siguiente innovación del plan de estudio con la nominación de Ciencias Agrarias de 1969-1984 fue dado por el gobierno revolucionario del General Juan Velasco Alvarado en atención al D. L. 17437. Se cambió la organización académica por el sistema de currículo flexible con materias

⁸ El término eurocentro refiere a los países de Europa que dieron origen cultural a la ciencia experimental moderna aplicada en agricultura.

⁷ Aclaración del autor.

valoradas en créditos. Por ello, se crearon las áreas académicas de Suelos y Química Agrícola, Ingeniería Agrícola, Aclimatación y Mejoramiento de Plantas, Producción Agrícola, Sanidad Vegetal y Socio-economía Agrícola. Asimismo, los cursos nuevos fueron Genética y Mejoramiento de Plantas, y Cooperativismo y Planificación Agropecuaria. De esta manera, el currículo se acentuó en la orientación hacia las especialidades que demandaba la nueva organización académica.

En el plan de estudios de 1984-1995, la orientación curricular incidió en las áreas académicas. En virtud de ello, bajo el liderazgo de Oscar Blanco Galdós, el área de mejoramiento de plantas se acentuó con cuatro materias: Fitomejoramiento General, Genética Agrícola II, Fitomejoramiento Especial y Recursos Fitogenéticos. Igualmente, el área de Ingeniería Agrícola se realizó hacia la topografía, la mecanización agrícola y las construcciones rurales; así también, el Área de Suelos incrementó su número de materias a cinco; el de Sanidad Vegetal, a siete, comprendiendo esta tanto a entomología y a fitopatología. Además, se crearon dos materias secuenciales de experimentación agrícola y una electiva denominada Metodología de Investigación Científica.

Posteriormente, en el plan de estudios de 1995-2006, se mantuvieron las áreas realzadas, y se enriqueció la ingeniería agrícola con materias de irrigación y manejo de cuencas. En Suelos, se añadió la materia de Clasificación y Taxonomía de Suelos, y se introdujo, en el Área de Producción Agrícola, las materias de Biodiversidad de cultivos andinos, Manejo de semillas, y se enfatizaron los sistemas agrarios con cuatro materias. Este es el plan de estudios que rige actualmente en la formación del agrónomo.

Sin embargo, existe en cartera la propuesta del Plan Curricular 2004. Esta aspira a sintonizarse con las exigencias de la globalización que el poder occidental impone a nivel mundial. De este modo, se proponen materias como Biotecnología, Formulación y Evaluación de Proyectos, Evaluación de Impacto Ambiental,

Sistemas de Información Geográfica, Defensa Nacional, Constitución Política (nacional), y Ética y Sociedad.

En lo referente a la labor de investigación, un previo recuento secuencial de las normas universitaria desde 1918 permite apreciar que en la Ley 10555, promulgada en 1946 durante el gobierno de Luís E. Bustamante y Rivero, aparece como una razón fundacional de la universidad la función de investigación. Sin embargo, a tres años de su vigencia, fue derogada por el gobierno militar de Manuel Odría y retomada la Ley 9359 de 1941. Recién en la Ley 13417, de 1960, dada por el gobierno de Manuel Prado Ugarteche, se explicitó la investigación científica como actividad de la universidad.

A pesar de ello, desde el año de la fundación de Agronomía de la UNSAAC en 1956, ya existe una tesis sobre el pH del suelo, registrada como el número uno en la biblioteca de la FAZ en K'ayra. Entonces, esto indica que, en la Facultad de Ciencias, orientada a la biología y de la que era docente Jorge Chaparro, ya había previos trabajos de investigación dirigido a la agricultura, que sería una suerte de acción emparejada a su ya mencionado planteamiento de 1949 en el Congreso de Botánica de Tucumán. No obstante, debe tenerse en cuenta que la ENAV, desde el año 1906, había establecido estaciones experimentales, cuyo modelo era visible para la UNSAAC, como se refiere en el acta fundacional de la Sección de Agronomía. En razón de ello, en la biblioteca de la FAZ, se registran 1378 títulos de trabajos de investigación (tesis) al año 2004.

Si bien desde la creación de la carrera, las investigaciones vía tesis para optar el título profesional fueron realizadas regularmente, en 1962, se creó la Sección de Investigación, que empezó a funcionar en la Gran Granja de K'ayra ja de K'ayra. No obstante, en 1970, al tiempo que se crearon las áreas académicas, cambió de nombre a Programa de Investigación de Cultivos Andinos. Sobre la base de esa trayectoria, en 1976, se creó el Centro de Investigación en Cultivos Andinos (CICA). Esto sirvió para que, en 1980, el Programa de Agronomía de la UNSAAC fuera convocado para ser parte de un proyecto internacional denominado Proyecto de

Investigación en Sistemas de Cultivos Andinos (PISCA), que comprometió en el trabajo de investigación sobre el tema a las universidades de Cusco, Ayacucho y Puno.

Esta secuencia de acciones investigativas reivindicó el planteamiento del profesor Jorge Chávez de 1949. Sin embargo, las justificaciones de la creación del CICA se centraron en el contexto sociopolítico internacional agronómico de la época: el fantasma malthusiano mundial del crecimiento del hambre y la necesidad del desarrollo. Un personaje central de este proyecto fue el agrónomo cusqueño Oscar Blanco Galdós, egresado de la Universidad Rural de Río de Janeiro (Brasil), con maestría en Mejoramiento Genético de Plantas en la Universidad Nacional Agraria La Molina y con entrenamiento en recursos genéticos en la Universidad de Birmingham (Inglaterra). Así, emergió a los ojos de la academia la existencia de la agricultura en laderas y en las zonas altoandinas, en las que eran densos los cultivos nativos a cargo exclusivo de los agricultores campesinos quechuas. Por ello, el proyecto también se centró en el establecimiento de los bancos de germoplasma, ex situ principalmente, de tuberosas y raíces, y granos de los cultivos andinos.

De este modo, el Programa de Agronomía de la UNSAAC obtuvo nuevas variedades de papa como la yungay y la tomasa condemayta, de amplia difusión nacional, y de selecciones de maíz, quinua, kiwicha, tarwi, oca, olluco, maswa, raqacha, llacón y achira. Asimismo, los otros centros de investigación como el de suelos y abonos, apícola, maquinaria, biodiversidad, y Sistemas de Información Geográfica, centraron sus investigaciones en la corriente estándar de las tecnologías agronómicas.

3.4. La agronomía en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga

A diferencia de la UNSAAC, en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, no se tiene referencias accesibles de la historia específica de la Facultad de Agronomía. Sin embargo, el origen histórico de esta casa de estudios y las referencias globales acerca de su trayectoria

permiten tener una visión aproximada del periplo y de los propósitos de la fundación del Programa de Agronomía y la lógica en la cual en la actualidad se desenvuelve.

La colonial Pontificia Universidad de Huamanga funcionó ininterrumpidamente desde su apertura inicial en 1704 hasta la emisión del Reglamento General de Instrucción Pública en 1876, dado por el gobierno de Manuel Pardo, que declaró clausurada temporalmente las universidades de Trujillo, Ayacucho y Puno. Sin embargo, en 1883, fue reabierta por decreto del general Andrés A. Cáceres; y a los dos años nuevamente fue cerrada por orden del Prefecto Pedro Mas. Luego se cerró definitivamente en 1885 durante la presidencia de Andrés A. Cáceres, a raíz de los resultados catastróficos de la Guerra del Salitre entre Chile y Perú, que desencadenó una aguda crisis económica gubernamental.

Al respecto, Zapata et al. (2008) añadieron lo siguiente: «(...) nadie menos que Cáceres cerró la universidad en su ciudad natal» (p. 160), en referencia a los actos heroicos de resistencia indígena de los Andes centrales que, liderada por Cáceres, doblegaron al ejército invasor chileno. Por otro lado, a ello también va asociado el síndrome oficial centralista de ribete colonial de ninguneo⁹ de los indígenas subalternizados, por lo que mantuvo cerrada a las dos universidades de la región andina (Ayacucho y Puno) clausuradas por el gobierno de Pardo. Específicamente, la Universidad Nacional del Altiplano-Puno permaneció cerrada hasta el año 1961.

En el caso de la universidad de Ayacucho, después de 100 años de permanecer cerrada, el 24 de abril de 1957 se ordenó su reapertura mediante la Ley 12828, con el nombre de Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Sin embargo, el inicio de sus actividades académicas tuvo que esperar la emisión de la Ley 12929 en 1959 (UNSCH-FCA/EFP AGRONOMÍA, 2004).

Este retraso fue motivado por la lucha por

⁹ Este es reflejado en el dicho típico del Perú, asociado con el poder político centralista de Lima: «no atiende a provincias».

el control político de la universidad. Hasta entonces, en más de una ocasión, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por ejemplo, había sido acusada, con o sin razón, por más de un gobierno, de ser foco instigador o subversivo. Para comprender este fenómeno que envolvió a la UNSCH, es necesario recordar que, en aquella época (como también hoy), los partidos políticos seguían la corriente de occidente moderno: partidos de izquierda o llamados también progresistas, caracterizados por su sensibilidad de justicia social; y los partidos de la derecha o conservadores, caracterizados por creer en la plena libertad individual (individualismo) y mantener la línea de la colonialidad o dependencia del pensamiento político de eurocentro¹⁰ en sus nuevas formas. Ya para el año 1927 se había añadido dos nuevas ideologías al existente conservador criollo: la del partido Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), fundado por Víctor Raúl Haya de la Torre, y la del Partido Comunista del Perú, fundado por José Carlos Mariátegui.

Ahora bien, la Ley 12828 fue propuesta y gestionada por el senador ayacuchano Luis E. Galván con el acompañamiento intensivo del antropólogo Luis E. Valcárcel, del antropólogo y novelista José María Arguedas y de Emilio Romero. El gobierno de Manuel Prado, al nombrar la primera Junta Organizadora de la universidad, tomó en consideración este grupo, al que añadió al ingeniero Emilio Le Roux, así como a Jorge Súcar y Luis Gamarra Dulanto. Ellos diseñaron la misión y la visión de la universidad: formar profesionales, realizar investigación científica y la extensión social en la región. Ante esto, no se hizo esperar la reacción del senador por Ayacucho Alberto Arca Parró, de filiación aprista, que fue el autor de la segunda ley (Ley 12929) que aplaza la apertura hasta el año 1959. En adición, en aquel entonces, también la Universidad Comunal del Centro del Perú fue creada por gestión política del aprista Ramiro Prialé.

Por otro lado, ya en 1927, Valcárcel había emergido como indigenista, muy apreciado por

Mariátegui, y refutado por el catedrático aprista de San Marcos Luis Alberto Sánchez, en la lidia sobre el indigenismo. Igualmente, Arguedas era el nuevo indigenista, muy apreciado por la izquierda nacional.

Entonces, el control central de la gestión de la UNSCH era políticamente crucial y compartido tanto por los partidos conservadores criollos como por el APRA. Así, a iniciativa de Arca Parró, se formó y funcionó en Lima el Consejo de Administración, que elaboró el estatuto, el reglamento y el plan de estudios, y nombró la primera autoridad de la universidad. La propuesta de Ayacucho era que el rector sea el exsenador Galván, pero la comisión de Lima adujo irónicamente que la elección sea «completamente desvinculada de la política» (Zapata et al., p. 162) y añadió como argumento que sea de «mentalidad nueva y de la más alta calidad» (p. 162).

Así, se nombró como rector al contralmirante de la Marina Peruana Fernando Romero Pintado, por cierto, con experiencia académica en el posgrado del Departamento Federal de Agricultura de Washington de los Estados Unidos. Asimismo, este convocó como decano de la Facultad de Letras y Ciencias al funcionario del Ministerio de Agricultura y agrónomo Bernardo Moravsky Pérez-Rodulfo.

De esta manera, la UNSCH se posicionó como el baluarte del desarrollo moderno regional. Esto significó la continuidad del proceso de occidentalización a través de la educación en una zona de alta población y cultura indígena, sobre la cual la antigua Pontificia Universidad de Ayacucho había ejercido ese proceso.

Luego, en 1962, se crearon las Facultades de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Ingeniería. En esta última, se creó la carrera de Ingeniería Rural y Zootecnia, que, en el futuro, se constituiría en la Facultad de Agronomía, hoy Facultad de Ciencias Agrarias (UNSCH-FCA/ EFP AGRONOMÍA, 2004).

De este modo, la UNSCH se erigió como la institución líder que brindó apoyo a la modernización de los indígenas. Así, se crearon cuatro materias del idioma quechua con la

¹⁰ Se entiende por eurocentro la política moderna de dominación que históricamente ejercen Inglaterra, Francia, España y EE. UU. sobre el resto del mundo.

asunción de que los egresados de la universidad supieran hablar la lengua quechua¹¹, ya que, en el campo, esa era el habla de las mayorías. Precisamente, en la proyección social que se hacía en los fundos experimentales agronómicos de Allpachaca y Huayllapampa, funcionaba una escuela rural en la que se enseñaba en bilingüe castellano/quechua.

En términos agronómicos, la universidad realizó muchos trabajos de investigación científica con los materiales genéticos de la región. Entre ellos, participó en el proyecto internacional PISCA del año 1980.

En la década de 1970, bajo el liderazgo del entonces catedrático de filosofía Abimael Guzmán, se propulsaron los cambios curriculares a los que la Federación de Estudiantes Revolucionarios (FER) sirvió de portavoz. Así, especialmente incidieron en los programas de Agronomía, Ciencias Sociales y Educación. En estos, se introdujeron materias relacionadas con el pensamiento marxista-leninista pragmático. Esto ocurrió porque precisamente a estos programas, particularmente en el de Agronomía, acudían a estudiar los jóvenes indígenas de las zonas rurales más alejadas de la ciudad. Esto le interesaba al Partido Comunista Sendero Luminoso (PC-SL), de Abimael Guzmán, para formar las denominadas escuelas de campo.

Esta corriente, al inicio de 1980, se convirtió en grupo armado, con lo que se inició la guerra sucia que durante dos décadas afectó la vida de las comunidades nativas de la región. El PC-SL tomaba la ciencia (el marxismo científico) como la única válida para todo cambio social. De este modo, entró en contradicción insalvable con la cosmovisión de los pueblos originarios y se convirtió en una de sus propias derrotas al ingresar a la vida indígena de los Andes. Paradójicamente, declaraba que su propuesta era científica. Sin embargo, por ejemplo, en el ataque al fundo experimental (de tecnología científica) de Allpachaca en 1982, al destruir los equipos tecnológicos y los ganados genéticamente mejorados, argumentaron que eran tecnologías de la burguesía contra la que luchaban.

En la década de 1990, se introdujo, como trabajo de tesis, una corriente de investigación de la agricultura andina campesina desde su propia perspectiva, vale decir, en sus propios términos: la cosmovisión campesina andina. Esta fue animada por el profesor de agronomía Julio Valladolid e impulsó el entrenamiento, como segunda especialidad, de varios docentes con el ánimo de promover una innovación curricular en la que se contemplara materias sobre agricultura andina campesina, fundamentadas en la cosmovisión andina y las técnicas campesinas de agricultura.

Si bien es cierto que varios profesores se entrenaron, la iniciativa del cambio curricular incluyente fracasó, debido a que las discusiones sobre el tema se convirtieron en estériles y se generó el cisma ideológico entre ellos: los andinistas y los cientificistas. Considerando que la ciencia estándar en el pensamiento agronómico es dominante, esta iniciativa solo pudo crear una materia electiva anual denominada Agricultura Andina, con tres créditos, que hasta el presente se ofrece.

4 Conclusiones

- En lo formal y normativo, la agronomía de estas dos muestras de universidades se impone en la formación académica y, desde luego, en la administración pública del sector pertinente, como exclusivo; y en los hechos reales, vale decir en la práctica, fuera de lo académico y la administración pública, resiste milenariamente los conocimientos de agricultura de los pueblos originarios del Ande, que, al presente producen el 70% de los alimentos esenciales que requiere la población peruana.
- Los cultivadores de la agricultura de pueblos originarios, o sea, los llamados campesinos, fueron convertidos en pacientes (o subalternizados), tutelados por la mente colonial centralista limeña que tomó el control de estas dos universidades, del centro de pensamiento que significa la universidad, e impuso irónicamente el desarraigo de aquellos conocimientos originarios con los cuales se sostiene la producción alimentaria

¹¹ En el currículo actual de agronomía esta materia es electiva y sin créditos.

que abastece el mercado interno. Así, la seguridad alimentaria del Perú se sostiene en la agricultura campesina indígena.

- La agronomía en estas dos universidades se desenvuelve implícitamente en la suplantación naturalizada en cuanto a la formación profesional en agricultura al servicio de la región pertinente.

Agradecimiento

A la Fundación Ford, cuya beca de Doctorado en Educación Superior, me facilitó los trabajos de investigación en campo y gabinete. Del mismo modo, a los colegas de Agronomía de la UNSCH y UNSAAC, por su valioso apoyo en el trabajo de campo. A la Dra. Silvia Hirsch, por su paciencia en la revisión de los borradores.

Conflicto de intereses

El autor no incurre en conflictos de intereses.

Rol del autor

CCM: Conceptualización, Investigación, Escritura-Preparación del borrador original, Redacción-revisión y edición.

Fuentes de financiamiento

Esta investigación no recibió ninguna subvención específica de ninguna agencia de financiación, sector gubernamental ni comercial o sin fines de lucro.

Aspectos éticos / legales:

Los autores declaran no haber incurrido en aspectos antiéticos ni haber omitido normas legales.

ORCID y correo electrónico

Constantino Calderón Mendoza	ccalderon@lamolina.edu.pe
	https://orcid.org/0000-0002-4289-2110

Bibliografía

- ANR. (2001). *Leyes Universitarias 1918-1983*. ANR.
- Altbach, P. (2001). *Educación superior*

comparada: el conocimiento, la universidad y el desarrollo. Cátedra UNESCO de Historia y Futuro de la Universidad. Universidad de Palermo.

- Apffel-Marglin, F. (2004). La enseñanza de la agronomía en el Perú y el suplantacionismo. En: *Criar juntos mundos vivos y vivificantes, conversaciones entre lo andino y lo moderno*. Ed. Centro para la Biodiversidad y la Espiritualidad Andina.
- Ashton, S.T. (1973). *La revolución industrial: 1760-1830*. Edición Fondo de Cultura Económica.
- Baca, E. y Cornejo, C. (2013). La pequeña agricultura. Un sector importante postergado por los distintos gobiernos. *Grupo Propuesta ciudadana*. Recuperado el 2 de marzo del 2024: <http://bit.ly/1s98Bw5>
- Carabias, A. (1990). *Historia de la Universidad de Salamanca hecha por el maestro Pedro Chacón*. *Acta Salamanticensis Estudio General*. Ed. Universidad de Salamanca.
- Carnoy, M. (1977). *La educación como imperialismo cultural*. Siglo XXI editores S.A.
- Eguren, E. y Pintado, M. (colaborador) (2014). La agricultura familiar en el Perú. Diagnóstico y Lineamiento para una estrategia. [Archivo PDF] Recuperado el 2 de marzo del 2024 de: https://cepes.org.pe/wp-content/uploads/2024/01/i-Eguren_Informe-AgFamiliar-para-FAO-nov-2014.pdf
- García, D. G. (2010). Conceptos y metodología de investigación histórica. *Revista Cubana de Salud Pública*. 2010; 36 (1) 9-18. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21416134003>
- Gestión, El diario de economía y negocios del Perú (4/4/2014). *Minagri : El 70% del consumo de alimentos se produce en agricultura familiar*. Recuperado el 2

- de marzo del 2024 de: <https://gestion.pe/economia/minagri-70-consumo-alimentos-produce-agricultura-familiar-56669-noticia/>
- Grosfoguel, R. (2007). Los dilemas de los estudios étnicos estadounidense: multiculturalismo identitario, colonización disciplinaria y epistemologías decoloniales. *Universitas humanísticas* (63), 35-47.
- Grosfoguel, R. (2006). La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. *Tabula Rasa*. (4), 17-48. Recuperado el 09 de diciembre del 2009 de: <http://www.afyl.org/descolonizacioneconomia.pdf>
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómeno, concepto y teoría. En: Moscovici, S. (Ed.). *Psicología social*. (p. 469-494). Paidós.
- Kowii, A. (2005). Barbarie, civilizaciones e interculturalidad. En: Walsh, K. (Ed.). *Pensamiento crítico y matriz (de) colonial. Reflexiones latinoamericanas*. (p. 281- 300). Ed. Universidad Andina Simón Bolívar/Ediciones Abya-Yala.
- Marglin, S. (2000). *Perdiendo el contacto. Hacia la descolonización de la economía*. Ed. PRATEC, CAI PACHA, CAM.
- Ploeg, J. D. van der (2010). *Nuevos campesinos. Campesinos e imperios alimentarios. Perspectivas ecológicas 5*. Icaria Editorial.
- Prado y Ugarteche, M. (1940). Mensaje del presidente del Perú, Doctor Manuel Prado Ugarteche, ante el Congreso Nacional, 28 de julio de 1940. Recuperado el 10 de febrero del 2010, de: <http://www.congreso.gob.pe/museo/mensajes/Mensaje-1940.pdf>
- Presidencia Constitucional de la República del Perú. Ley Orgánica de Educación Pública N° 9359 [Archivo PDF]. <https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/9359-apr-1-1941.pdf>
- Rodríguez, I. (2008). Perú. En: García, C. (Ed.). *Pensamiento universitario latinoamericano: Pensadores y forjadores de la universidad latinoamericana*. (p. 449-495). Caracas: CENDES, IESALC-UNESCO.
- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: *Cuestiones y horizontes* (CLACSO) Pág. 777-832. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507042402/eje3-8.pdf>
- UNSAAC. (s/f). *Estatuto de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco*. Ley Universitaria 23733.
- UNSCH-FCA/EFP AGRONOMÍA. (2004). Currículo de estudios 2004 revisado. 78 pp.: web unsch.
- Vanderghem, J. (1993). *La Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria*. Editorial Universidad Nacional Agraria – La Molina.
- Wild, A. (1992). *Las condiciones del suelo y el desarrollo de las plantas según Russell*. Ediciones Mundi Prensa.
- Zapata, A., Rojas, R. y Pereyra, N. (2008). *Historia y cultura de Ayacucho*. Ed. UNICEF y el IEP.